

## Seguimiento al proceso de provisión de los 1.152 cargos diciembre de 2023



Representantes del Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General del SENA, de la Junta Nacional de SINDESENA, y del Comité Nacional de Temporales se reunieron con el doctor Jesús Hernando Amado, subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para despejar dudas sobre el proceso de provisión de los 1.152 cargos creados mediante decreto 1233 de 2023.

Dentro de los temas tratados se destacan: estabilidad laboral reforzada, poblaciones vulnerables y jóvenes de 18 a 28 años, entre otros; como resultado de la reunión se logró que el DAFP revise y genere un concepto que permita unificar interpretación y aclarar los pasos de provisión en el marco de las normas vigentes.

Otra actividad importante de la semana pasada, realizada por el Comité Nacional de Temporales fue la visita a los integrantes de la comisión accidental del Senado para el seguimiento a la provisión de los empleos creados, liderada por el Senador Wilson Arias; en esta oportunidad se radicaron cartas que expresan el agradecimiento al apoyo para la expedición del decreto de ampliación de la planta del SENA y se solicitó un seguimiento estricto al proceso de provisión de los cargos. (Anexamos la carta radicada a la comisión accidental).



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Es de recalcar que SINDESENA ha realizado el seguimiento al proceso de provisión de cargos desde la creación de los mismos en reunión con la dirección de SENA, y que como Organización Sindical estamos atentos al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas vigentes sobre derecho preferente y el artículo 3 del decreto de ampliación de planta para la incorporación como provisionales a los actuales compañeros temporales.

Invitamos a todos los compañeros temporales a no creer en informaciones alejadas de la verdad ni en falsas expectativas generadas por personas inescrupulosas y mal intencionadas que lo único que buscan es crear caos y confusión, recuerden ¡¡**Nuestra fuerza es la Unión!!**, desde SINDESENA invitamos a continuar con dignidad esta importante lucha que propende por el fortalecimiento del SENA y el respeto de las condiciones y derechos de los trabajadores de la entidad. En este contexto y conscientes de la fuerza que tiene la organización de la comunidad educativa los invitamos a afiliarse a SINDESENA.



## **SINDESENA JUNTA NACIONAL Y CÓMITE NACIONAL DE TEMPORALES**

Bogotá, 18 de diciembre de 2023



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**